ACTA N° 10**COMISION DE DESCONCENTRACION Y DESCENTRALIZACION**SUMARIO

- 1°.- Asistencia.
- 2°.- Elección Mesa, Ejercicio 2025 - 2026
- 3°.- Consideración y aprobación Acta N° 9, sesión de fecha 13 de octubre de 2025.
- 4°.- Expediente N° 2025-96-2-0000206, caratulado "Edila Departamental Mtra. Lidia Ferreira y Suplente de Edil Téc. RRHH Leonela Sánchez, presentan proyecto de resolución sugiriendo al Ejecutivo Dptal, que se estudie la viabilidad de implementar un plan de fortalecimiento de los Centros Barriales, Municipios, Juntas Locales y Espacios Comunitarios".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, se reúne citada en forma ordinaria la Comisión de Desconcentración y Descentralización de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales Dr. Ricardo ROSANO y Elsa CUELLO

Total: Dos (2) Ediles.

Asisten además, los Suplentes de Edil Blanca Sonia PUA (por la titular Mtra. Adriana VELAZQUEZ), Nibia DA SILVA (por el titular Wilton PIÑEIRO), Analía TAMBASCO (por la titular Laura STEINGRUBER), Luis Eduardo MENDEZ (por su titular Mtra. Alicia Chiappara), Angela Espinosa (por su titular Matías Guillama) y Andrés la PAZ (por su titular Dorys Silva).

Total: seis (6) suplentes de Edil.

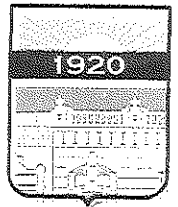
En consecuencia, la Comisión se reúne con la asistencia de **ocho (8)** integrantes, siendo asistida por la funcionaria administrativa Beatriz Gómez.

En el transcurso de la reunión, alterna la Suplente de Edil Luana Méndez.

-2-

Como primer punto en el orden del día, se pasa a la elección de autoridades para integrar la Mesa de la Comisión. Por unanimidad de presentes, se pone a votación para presidir esta sesión, el nombre del Suplente de Edil Andrés la Paz, y en secretaría, se propone a la Suplente de la Edil Nibia da Silva.





Puesta a consideración la moción, es aprobada por unanimidad de ocho (8) presentes.

-3-

A continuación, siguiendo con el tratamiento del orden del día, se da consideración al Acta N° 9, de sesión de fecha 13 de octubre de 2025, el cual es aprobado por unanimidad de ocho (8) presentes, sin merecer observaciones.

-4-

Seguidamente, pasa a tratarse el segundo punto del orden del día, Expediente N° 2025-96-2-0000206, caratulado "Edila Departamental Mtra. Lidia Ferreira y Suplente de Edil Téc. RRHH Leonela Sánchez, presentan proyecto de resolución sugiriendo al Ejecutivo Dptal, que se estudie la viabilidad de implementar un plan de fortalecimiento de los Centros Barriales, Municipios, Juntas Locales y Espacios Comunitarios".

Este tema se encuentra en espera de la contestación a la solicitud de Informe al Ejecutivo. (Dirección de Desarrollo Social).

Por unanimidad de presentes, sigue en carpeta.

Siendo la hora 20:00', y no habiendo más temas en el orden del día, finaliza la sesión de Comisión.

Nibia da SILVA
Secretaria Ad-Hoc

Andes la PAZ
Presidente ad-hoc

DGS/bgc

